

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GISIS S.A. A LA JUNTA
DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2000**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El comisario, presenta a los señores accionistas Al informe anual. Sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico 2000.

- 1.- Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Juntas Generales y/o Universal de accionistas.*
- 2.- Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.*
- 3.- La correspondencia, libro de actas de sesiones de la Juntas Generales y/o Universal de Accionistas, libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de las Sociedades son adecuadas, existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.*
- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No.321 de la Ley de Compañías.*
- 5.- Los procedimientos de los controles internos establecidos por la compañía son adecuados.*
- 6.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía GISIS S.A. al 31 de Diciembre del 2000 y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad general aceptados por el Ecuador.*

Atentamente,

Jose Silva Amores

JOSE SILVA AMORES
CONTADOR
Ref. 17-305



27 MAR 2001